

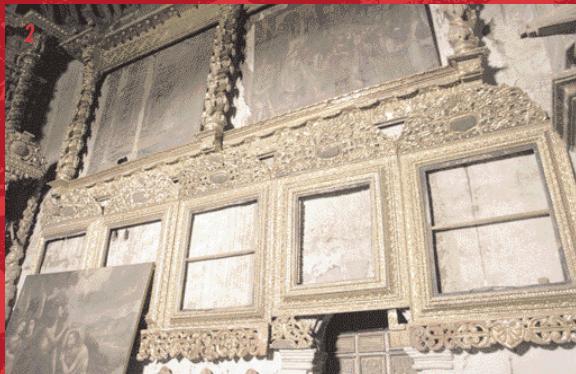
# LISTA ROJA DE ANTIGÜEDADES PERUANAS EN PELIGRO

Para luchar contra el saqueo y la destrucción de los sitios arqueológicos peruanos, el Consejo Internacional de Museos publica esta *Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro* a fin de prestar ayuda a las autoridades judiciales, sensibilizar a la opinión pública y promover la cooperación internacional en favor de la protección del patrimonio cultural del Perú.



1

Esta *Lista Roja* es la quinta de la serie de las publicadas hasta ahora por el ICOM.\* Las listas rojas describen tipos y categorías de bienes protegidos por la legislación nacional y los acuerdos internacionales, que suelen ser objeto de tráficos ilícitos a escala internacional. Son elaboradas por equipos de expertos internacionales en arqueología y etnología del país o región de origen de los bienes. Las ilustraciones muestran objetos que, según los expertos, pertenecen a las categorías que son objeto de saqueos y tráficos ilícitos con mayor frecuencia. Las listas rojas tienen por finalidad proteger el patrimonio cultural en peligro, ayudando a los funcionarios de aduanas, policías, marchantes de arte, museos y coleccionistas a identificar los objetos de posible procedencia ilícita. Se recomienda a los eventuales compradores que se abstengan de efectuar cualquier transacción, a no ser que las piezas vayan acompañadas de un título de propiedad y un certificado de procedencia que prueben la legalidad de su origen. Asimismo, se exhorta a las autoridades pertinentes a que tomen las medidas precautorias habituales con los objetos de origen sospechoso, mientras se investiga más a fondo su procedencia.



2

1. Cementerio arqueológico saqueado, Costa Central, Perú  
© Museo Municipal Huaca Malena

2. Iglesia depredada de Coporaque, Cusco © INC

\* *Lista Roja de objetos arqueológicos africanos, 2000*

*Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, 2003*

*Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro, 2003*

*Lista Roja de antigüedades afganas en peligro, 2006*



El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la organización internacional de museos y profesionales de museos dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural, presente y futuro, material e inmaterial.

Con más de 24.000 miembros en 147 países, el ICOM forma una red internacional de profesionales de museos especializados en disciplinas de todo tipo.

Creado en 1946, el ICOM es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que mantiene relaciones formales de asociación con la UNESCO y de consulta con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es uno de los esfuerzos prioritarios del ICOM. La *Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro* se ha elaborado para prevenir la exportación ilegal de bienes culturales del Perú y contribuir a la protección del patrimonio cultural de este país. Esta lista viene a añadirse a la colección de listas rojas ya publicadas sobre África, América Latina, Iraq y Afganistán.

<http://icom.museum/redlist>

*Con el apoyo de:*



*U.S. Department of State  
Bureau of Educational and Cultural Affairs*



**Maison de l'UNESCO**

1, rue Miollis - 75732 París Cedex 15 - Francia

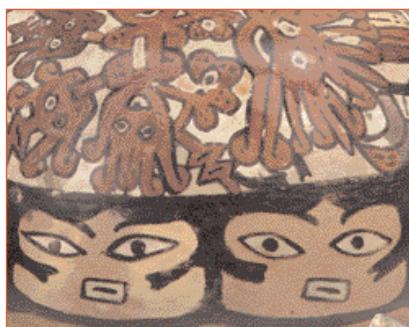
Teléfono: +33 (0)1 47 34 05 00 - Fax: +33 (0)1 43 06 78 62

Correo electrónico: [secretariat@icom.museum](mailto:secretariat@icom.museum) - Sitio web: <http://icom.museum>



**Red List**  
**Lista Roja**

**ICOM**



**LISTA ROJA DE**  
**ANTIGÜEDADES**  
**PERUANAS**  
**EN PELIGRO**



## Introducción

El patrimonio cultural del Perú está constituido por bienes fácilmente identificables por su singularidad, que provienen de las grandes civilizaciones prehispánicas, de los tiempos del Virreinato y de la época republicana.

Esta riqueza cultural peruana es objeto de tráficos ilícitos, a pesar de estar protegida por la legislación nacional e internacional. Entre 2004 y 2006 se interceptaron exportaciones ilícitas de más de 5.000 de bienes culturales y naturales. Las excavaciones clandestinas en sitios arqueológicos han aumentado, así como los saqueos y robos en iglesias y museos.

El tráfico ilícito de los bienes culturales peruanos causa un daño irreparable al patrimonio y la identidad del país y constituye una grave pérdida para la memoria de la humanidad.

## Objetivo

Esta *Lista Roja* se ha concebido para que sirva de ayuda a los museos, marchantes de arte, coleccionistas y funcionarios de aduanas y policía en la tarea de identificar los objetos que puedan haber sido exportados ilegalmente del Perú. La lista describe varias categorías de objetos en peligro que pueden ser objeto de compraventa ilícita en el mercado de antigüedades, a fin de facilitar su identificación. Estos objetos están protegidos por la legislación peruana que prohíbe su exportación y venta. Por lo tanto, se hace un llamamiento a los museos, casas de subastas, marchantes de arte y coleccionistas para que no los adquieran sin haber comprobado previamente y de manera fehaciente su procedencia y los títulos de propiedad correspondientes.

Debido a la gran variedad de objetos, estilos y períodos, la *Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro* no es exhaustiva y cualquier antigüedad que pueda proceder del Perú deberá ser objeto de especial atención y de medidas de cautela.

### El patrimonio cultural del Perú está protegido por:

#### LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política del Perú (1993): Artículo 21*  
*Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación: Ley N° 28296 (2004) y su Reglamento (2006)*  
*Decreto Supremo N° 007-2006-MTC, Reglamento de la Ley N° 28404, Ley de Seguridad de la Aviación Civil*  
*Decreto Ley N° 19414 (1972), Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación, y su Reglamento*  
*Decreto Legislativo N° 635 (1991), Código Penal: Título VIII*  
*Decreto Legislativo N° 961 (2006), Código de Justicia Militar Policial del Perú*

#### INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Convención de la UNESCO de 1970*  
*Convención de la Haya de 1954 y sus dos Protocolos (1954 y 1999)*  
*Decisión 588 de la Comunidad Andina de 2004*  
*Convenio UNIDROIT de 1995*  
*Convención de la OEA sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de la Nación (Convención de San Salvador de 1976)*

#### ACUERDOS BILATERALES CON

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Hungría, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Sudáfrica (pendiente), Suiza, Turquía y Uruguay.

# LISTA ROJA DE ANTIGÜEDA

LA LISTA ROJA COMPRENDE LAS CATEGORÍAS SIGUIENTES:

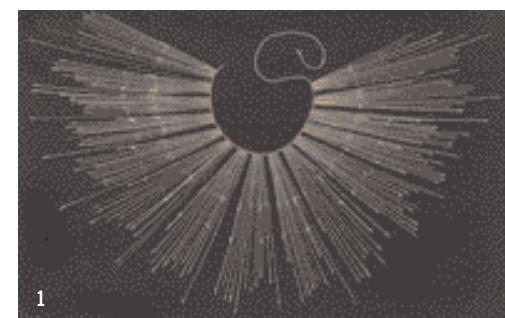
(Las fotografías no son reproducciones de objetos robados, sino que ilustran las categorías de bienes culturales que son objeto de tráficos ilícitos.)

## PERÍODO PREHISPÁNICO

### Tejidos

Telas con diseños y colores que se repiten en la misma superficie. Pueden ser de lana o algodón, con plumas o metáles.

**A/ Quipus:** Conjuntos de cordones con nudos que penden de un cordón principal. [ilus. 1]



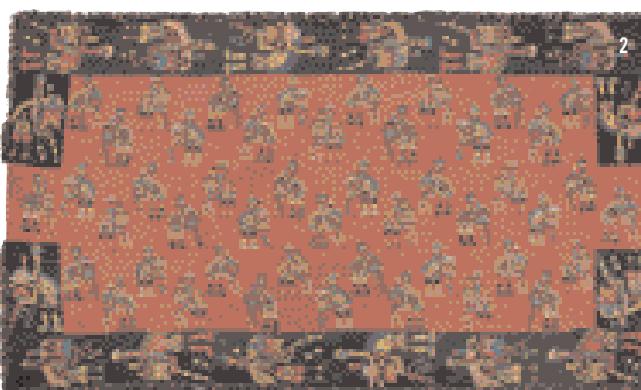
1

**B/Telas - Tejidos:** Mantos de diferentes formas, decorados con colores brillantes, diseños geométricos y personajes míticos. [ilus. 2]



3

**C/Tejidos con plumas:** Túnica y fragmentos textiles con plumas de colores entrelazadas. [ilus. 3]



2

### Metáles

Ornamentos, recipientes y estatuillas de oro, plata y cobre. Pueden tener incrustaciones de piedras semipreciosas.

**A/ Máscaras:** Láminas que representan el rostro de una divinidad. Suelen tener ojos alargados y elementos superpuestos o colgantes. Pueden estar pintadas de rojo cinabrio. [ilus. 4]



4

4. Máscara Sicán de oro, 900-1100 d.C., 29 x 54 cm.  
© Museo Nacional Sicán

**B/Orejeras:** Adornos para incrustarlos en el lóbulo de la oreja. [ilus. 5]

5. Orejeras Moche, siglos I-VII d.C., 12.7 x 4.0 cm. © Museo Larco  
6. Nariguera Moche, siglos I-VII d.C., 3.4 x 12.7 cm. © Museo Larco  
7. Adorno frontal Moche, siglos I-VII d.C., 22.4 x 25.6 cm.  
© Museo Larco

**C/Narigueras:** Objetos con dos apéndices centrales para sujetarlos en la nariz. [ilus. 6]



7

**D/Tocados:** Objetos de oro o plata de forma circular o semicircular y con adornos, usados para llevar en la cabeza. [ilus. 7]

# DES PERUANAS EN PELIGRO

## Cerámica

Recipientes de arcilla cocida, con formas y decoraciones variadas y con motivos grabados en bajorrelieve. Escultóricos o pictóricos.

**A/Vasijas pictóricas:** Decoradas con colores vivos, motivos geométricos y figuras mitológicas. [ilus. 8]

**B/Vasijas escultóricas:** En forma de frutos, animales, personajes o divinidades, en actitudes diversas. [ilus. 9]

**C/Figuras:** Estatuillas masculinas o femeninas de pie, generalmente desnudas. Las más conocidas son los “cuchimilcos”, de la cultura Chancay. [ilus. 10]



8. Vasija policromada Nasca, siglos II a.C.-VI d.C., 11.0 x 14.3 cm.

9. Guerrero Moche, siglos I-VII d.C., 37 x 20 cm.

10. Cuchimilco Chancay, siglos X-XV d.C., 59.8 x 31.6 cm.

© MNAHP

## Piedras semipreciosas

Estatuillas y objetos menudos, generalmente de turquesa. Collares y adornos con cuentas de lapislázuli, cuarzo, amatista y sodalita. [ilus. 11]

## Lítico

Esculturas, herramientas, armas y estelas de todo tamaño, con diferentes diseños. [ilus. 12]



11. Figurina de turquesa Wari, 600-1000 d.C., 3.72 x 1.94 cm.

© MNAHP

12. Escultura Pukara, 200 a.C.-200 d.C., 200 x 75 cm. © MNAHP

## Madera

Esculturas, utensilios y recipientes, pintados o decorados con incrustaciones de concha o piedra.

**A/ Remos:** La parte ancha de la pala suele ser lisa, a diferencia del mango. El remate suele estar tallado y calado. [ilus. 13]

**B/ Máscaras:** Rostros humanos generalmente pintados de rojo con incrustaciones de concha en los ojos. Algunas tienen cabello humano y aplicaciones de tela y plumas. [ilus. 14]



13. Detalle de remo ceremonial Chinchas, 1000-1400 d.C., remo: 229 x 22.9 cm. © MNAHP

14. Máscara Chancay, siglos X-XV d.C., 17 x 18 cm. © MNAHP

## Fósiles

Restos petrificados de vertebrados (dientes de tiburón, huesos de peces o aves), invertebrados (moluscos y trilobites) o plantas. [ilus. 15-16]



15. Ostra, ammonites y erizo de mar, Albiano/Coniaciano. © INC



16. Cráneo fosilizado de Piquero común, Mioceno/Plioceno. © INGEMMET

## Restos humanos

Momias o huesos, pueden estar envueltos en telas formando fardos funerarios (completos o fragmentados). [ilus. 17]



17. Fardo funerario Chachapoya-Inca, 1400-1600 d.C. © Centro Mallqui

# LISTA ROJA DE ANTIGÜEDA

## PERÍODOS COLONIAL Y REPUBLICANO

### Objetos etnográficos

Recipientes u objetos rituales del tipo keros (vasos tallados en un bloque cilíndrico y pintados por fuera con escenas que representan personajes, animales, flores y diseños geométricos). [ilus. 18]



18. Kero colonial, siglos XVI-XIX d.C., 28 cm. © Museo Regional de Cusco

### Pintura

Pintura en tela, madera o metal, con temas generalmente religiosos: vírgenes, ángeles, santos y escenas de la vida de Jesús, con adornos dorados o sin ellos. [ilus. 19-20]



19

19. Arcángel Arcabucero, siglo XVIII d.C., 114 x 82 cm. © MNAHP



20

20. Virgen Inmaculada con la Santísima Trinidad, Santa Úrsula y Santa Catalina, siglo XVIII d.C., 120.3 x 94.2 cm. © INC

### Escultura

Figuras de bulto, relieves o fragmentos de retablos. Representan vírgenes, santos, Cristos crucificados, ángeles y figuras del Niño Jesús. Están tallados en madera o elaborados con pasta, tela encolada o yeso. [ilus. 21]



21. Arcángel San Miguel, siglo XVIII d.C., 71.5 cm. © INC

### Platería

Objetos litúrgicos como custodias, cálices, copones, incensarios y crucifijos, y utensilios u objetos de adorno. Son de plata fundida, cincelada, repujada, amartillada o afiligranada. Algunos son de plata sobredorada y pueden tener perlas o piedras preciosas. [ilus. 22-23]

23



23. Frontal de plata, siglo XVIII d.C., 58 x 63 cm. © INC



22



22. Prendedores de ropa o "tupus", siglo XVIII d.C., 27.4 x 4.5 cm. © INC

## Numismática

Monedas y medallas de oro o plata, de forma circular y a veces irregular, con inscripciones referentes a la Corona Española o el Virreinato del Perú. [ilus. 24-25-26-27]



24



25



26



27

24. Moneda de ocho reales de plata, "Columnar", 1753.
25. Moneda de ocho reales de plata, "Macuquina", 1742.
26. Moneda de cuatro escudos de oro, "Pelucona", 1752.
27. Moneda de un real de plata, 1568.

© Museo del Banco Central de Reserva del Perú



28

28. Bargueño, siglo XVII d.C., 83 x 75.5 cm. © Catedral de Lima



29

29. Acuarela de Pancho Fierro, siglo XIX d.C., 28 x 21 cm. © INC



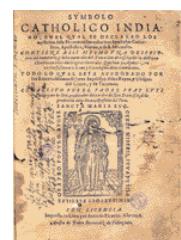
30

30. Casulla, siglo XVIII d.C. © INC



31

31. Manuscrito firmado por Ramón Castilla, el 19 de abril de 1860. © Archivo General de la Nación



32

32. *Symbolo Catholico Indiano*, impreso en Lima por Antonio Ricardo, 1598. © Biblioteca Nacional del Perú



33

33. Paño de azulejos, 1656, 254 x 92 cm. © Catedral de Lima

## Mobiliario

Muebles de madera tallada, que pueden estar pintados y dorados, o tener incrustaciones de madera o nácar. Destacan los bargueños, así como los atriles, arcones y cofres. [ilus. 28]

## Estampas

Dibujos a lápiz y carboncillo, acuarelas y grabados en blanco y negro o coloreados. Con escenas religiosas de la vida y de la historia antigua. [ilus. 29]

## Tejidos

Indumentaria litúrgica como casullas, dalmáticas y estolas, con decoración floral y símbolos religiosos bordados con hilos de plata y oro. También hay tapices, bandas y paños religiosos. [ilus. 30]

## Documentos

Papeles, mapas, manuscritos e impresos antiguos. Pueden tener membretes, sellos oficiales y firmas, e incluso sellos de los archivos depositarios. [ilus. 31-32]

## Cerámica

Azulejos, recipientes, objetos de uso y adornos de cerámica vidriada, con motivos religiosos y florales. [ilus. 33]